



**Respuestas a informe de retroalimentación de la cuarta  
 visita de acompañamiento Centro de Formación  
 Técnica Estatal de la Región de Coquimbo  
 Proceso de Supervigilancia  
 CFT Estatales  
 Consejo Nacional  
 de Educación**

**12 noviembre de 2024**

El proceso de supervigilancia a los Centros de Formación Técnica Estatales (CFTE), administrado por el Consejo Nacional de Educación (CNEC), consiste en apoyar la concreción del Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) de los CFTE conforme a variables significativas y el despliegue de capacidades para su desarrollo.

En este contexto, la visita de acompañamiento se erige como una de las actividades centrales para revisar con los actores institucionales los principales avances que presenta el PDI, recolectar información de carácter experiencial o que requiere de informantes claves y retroalimentar sobre la marcha del desarrollo institucional. La siguiente tabla presenta los principales hitos del proceso de supervigilancia del CFTE de la Región de Coquimbo.

Tabla 1. Resumen de hitos del Proceso de Supervigilancia de CFTE Coquimbo, 2019 a 2024.

| <b>Actividad</b>  | <b>Fecha</b>                            |
|---|---|
| Ingreso de Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI)     | julio de 2019                           |
| Primera participación de autoridades en sesión del CNEC   | 1 de abril de 2020                      |
| Envío de Informe de Retroalimentación PDI                 | junio de 2020                           |
| Primera visita de acompañamiento                          | 21 de abril al 3 de mayo de 2021        |
| Segunda participación de autoridades en sesión del CNEC   | 30 de junio de 2021                     |
| Envío de 1° Informe de Retroalimentación Estado de Avance | 11 de junio de 2021                     |
| Segunda visita de acompañamiento                          | 29 de agosto al 2 de septiembre de 2022 |
| Tercera participación de autoridades en sesión del CNEC   | 19 de octubre de 2022                   |
| Envío 2° Informe de Retroalimentación Estado de Avance    | 16 de noviembre de 2022                 |
| Tercera visita de acompañamiento                          | 7 a 11 de agosto de 2023                |
| Cuarta participación de autoridades en sesión del CNEC    | 6 de septiembre de 2023                 |
| Envío 3° Informe de Retroalimentación Estado de Avance    | 6 de octubre de 2023                    |
| Cuarta visita de acompañamiento                           | 29 de julio a 2 de agosto de 2024       |
| Quinta participación de autoridades en sesión del CNEC    | 4 de septiembre de 2024                 |
| Envío 4° Informe de Retroalimentación                     | Octubre de 2024                         |

De igual forma que en 2023, esta vez el CFTE Región de Coquimbo ha extraído las recomendaciones principales del 4° Informe de Retroalimentación y partir de ellas se han generado las respuestas, con la argumentación correspondiente.

## Respuestas CFTE Región de Coquimbo a recomendaciones prioritarias del CNED

- Avanzar en la definición de los recursos para la docencia y el aprendizaje en cuanto a la suficiencia y pertinencia de éstos, con el fin de asegurar el despliegue del modelo educativo y el logro de las competencias del perfil de egreso de las carreras para cada una de las sedes y jornadas.

### Respuesta:

Es preocupación constante del CFTE la provisión suficiente y pertinente de recursos para la docencia y el aprendizaje en todas sus sedes y jornadas. Esto incluye recursos tanto materiales, de infraestructura y tecnológicos, como humanos, y su adecuación con el modelo educativo institucional y el perfil de egreso de cada carrera.

El CFTE trabaja en la definición de estándares mínimos para el aprovisionamiento de estos recursos en todas sus sedes y jornadas, estableciendo criterios y estándares que aseguren la calidad en el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje, resguardando criterios de pertinencia y suficiencia.

Algunos aspectos considerados en la definición de estos estándares son los siguientes:

- Personal docente calificado (capacitado en formación académica y con experiencia profesional).
  - Infraestructura física y tecnológica adecuada para la enseñanza y el aprendizaje (aulas, laboratorios, talleres, espacios virtuales, equipamiento tecnológico apropiados para la formación).
  - Material de estudio adecuado y suficiente (bibliografía actualizada, recursos digitales y materiales de apoyo a la enseñanza).
- 
- Implementar procedimientos sistemáticos para la revisión y actualización de los programas de estudio, que incluyan planes de trabajo, intervalos mínimos para las revisiones, pautas de evaluación y criterios específicos, que permitan garantizar que las modificaciones estén documentadas y fundamentadas en evidencia (datos de seguimiento, tasas de retención, egreso, titulación y empleabilidad) y adaptar las carreras a las necesidades del entorno.

### Respuesta:

En la política de Oferta Formativa existente en el CFTE, se define el marco conceptual y metodológico para el diseño y actualización curricular, alineado con la misión y visión de nuestro PDI. En el Modelo Educativo de la institución se incluye el procedimiento para diseñar o actualizar perfiles de egreso, planes formativos y programas modulares.

El foco del trabajo futuro se centrará en el diseño de mecanismos que permitan sistematizar estos procesos de actualización curricular, en función a criterios tales como: Demanda del mercado laboral, tasas de empleabilidad, retroalimentación de empleadores, desempeño académico (tasas de retención, aprobación, egreso y titulación de estudiantes), innovación y avances tecnológicos, satisfacción de estudiantes y egresados, alineación con políticas educativas y sociales, y recursos disponibles.

En la actualidad esto se trabaja a través de la aplicación de encuestas a empleadores y titulados; así como también, en la constitución de Consejos Sectoriales (Cadpyt) que funcionen como Consejos de Competencia Sectorial que colaboren en la orientación de los diseños curriculares.

Al respecto es importante destacar que ya esté 2024 se realizaron readecuaciones de las carreras de Logística, Administración y Gestión de Recursos Hídricos.

- Disponer de mecanismos eficaces para asegurar la calidad del proceso formativo en cada sede, carrera y jornada, que permitan identificar brechas, aprovechar las oportunidades de mejora, ajustar procesos y resolver contingencias que puedan impactar en el desarrollo de competencias específicas y genéricas.

#### **Respuesta:**

El CFTE cuenta actualmente con mecanismos para asegurar la calidad de los procesos formativos desarrollados en todas sus sedes y jornadas, algunos de ellos son:

- Análisis de resultados de aprendizaje: cada fin de semestre la Unidad de Análisis y Aseguramiento de la Calidad Institucional revisa y analiza los resultados obtenidos en cada uno de los módulos formativos impartidos de todas las carreras, jornadas y sedes, con esto se determina la Tasa de Aprobación obtenida en cada módulo, carrera, escuela y sede, considerando ambas jornadas.
- Proceso de evaluación docente: durante el año se desarrollan procesos de evaluación del desempeño docente, que involucra una estrategia de 360°, en donde el desempeño de los docentes es evaluado por los estudiantes, sus jefaturas directas (Jefes de carrera), la Unidad Técnico-Pedagógica del CFT (DDC), además de la autoevaluación de los propios docentes.
- Auditorías internas: cada semestre la Unidad de Análisis y Aseguramiento de la Calidad Institucional desarrolla auditorías con el propósito de dar cumplimiento a los estándares establecidos para el proceso formativo.
- Encuesta de satisfacción: al finalizar cada año el Departamento de Docencia y Currículum (DDC), junto con la Unidad de Análisis Institucional aplican y analizan los resultados obtenidos de la encuesta de satisfacción respondidas por todos los estudiantes del CFTE. En ella se abordan algunos aspectos del proceso educativo desarrollado.

El trabajo por desarrollar se focalizará en la elaboración y aplicación de planes de mejora, que aborden las brechas detectadas en estos procesos evaluativos, con lo cual cerrar las brechas detectadas de manera eficiente.

- Fortalecer el desarrollo de habilidades prácticas y la conexión con actividades reales del sector productivo a través de las actividades de aprendizaje en talleres, laboratorios y en el entorno procesional, que permitan asegurar que los estudiantes adquieren los aprendizajes prácticos relevantes y que estén mejor preparados para enfrentar los desafíos del sector productivo y laboral al finalizar su formación.

**Respuesta:**

Las carreras incorporan prácticas durante el proceso, que tienen directa conexión con el sector productivo y las necesidades del territorio. Esto se evidencia a través de las salidas a terreno, visitas guiadas a empresas, aprendizaje experiencial a través de la estrategia de “Aprendizaje + Servicio” con la finalidad de fortalecer los perfiles de egreso y las competencias de empleabilidad.

De igual forma se contribuye con el emprendimiento, la innovación y la gestión de proyectos asociativos, implementando el programa de los Desafíos de Integración curricular de manera transversal en todos los semestres de las carreras, entregando herramientas que les permitan a los/las estudiantes atender necesidades reales del entorno, tales como: empresas, organizaciones sociales, instituciones públicas, pequeños/as empresarios y poder, a partir del trabajo cooperativo, generar soluciones reales poniendo en práctica sus competencias del saber, saber hacer y saber ser.

Además, el año 2024 se implementó en modalidad “Piloto” el “Fondo Concursable de Vinculación con el Medio” iniciativa que financia proyectos de las Unidades Educativas para realizar iniciativas en la modalidad “Aprendizaje + Servicio”. En el primer semestre del 2024 se ejecutaron cuatro proyectos y en el primer semestre del 2025 se financiarán 8 proyectos. Se espera que este piloto, de tener buena evaluación, pueda implementarse de forma permanente con financiamiento propio y/o mixto, pues actualmente, se realiza con financiamiento MINEDUC.

- Establecer y formalizar mecanismos de supervisión para las prácticas profesionales que consideren protocolos de seguridad, acuerdos contractuales y métodos de evaluación para las prácticas profesionales, a fin de garantizar la equivalencia y calidad de éstas y asegurar una comunicación efectiva con los centros de práctica, contribuyendo con una formación integral de los estudiantes.

**Respuesta:**

La institución cuenta con un Reglamento de Prácticas vigente, que regulan las actividades asociadas y que considera los aspectos mencionados en la recomendación, entre ellos los siguientes:

- Solicitud formal de la práctica a la empresa
- Respuesta de aprobación de práctica de la empresa al CFTE
- Inscripción de la práctica en registro curricular por parte del alumno(a)
- Acompañamiento al alumno(a) durante la práctica
- Plan de práctica laboral
- Evaluación de la práctica laboral: evaluación de la empresa y evaluación del CFTE

En cuanto al tratamiento de la práctica por carreras, se cuenta con una supervisora de práctica en la carrera de enfermería, cuyo rol es el de resguardar la integración de los aspectos curriculares y también velar por la creación de un ambiente favorable para la evaluación de las actividades propuestas según el perfil de egreso. Se trata de la persona que acompaña, orienta y evalúa a los(as) estudiantes durante sus prácticas y mantiene comunicación constante con los supervisores designados para tales fines, en los respectivos centros de práctica. De igual forma, desde lo clínico, a la docente le corresponde, promover la reflexión de la experiencia y actuar, sobre todo, como elemento facilitador en el proceso de aprendizaje además de reforzar la vocación de servicio.

El CFTE contempla extender esta función a todas sus carreras, para optimizar y complementar dicha labor que actualmente realizan los jefes de carrera, quienes sostienen la comunicación con los respectivos centros de práctica de forma intermitente, atendiendo a que, además, cumplen funciones administrativas y de docencia.

Para abordar entre otros este aspecto, se hará una actualización al organigrama de la Dirección Académica incorporando la unidad de Progresión Académica con las siguientes funciones involucradas:

- Supervisión para las prácticas profesionales.
- Supervisión de evaluación de prácticas profesionales.
- Apoyo a estudiantes egresados en colocación de centros de prácticas.
- Avance curricular.
- Titulación oportuna.

El(la) encargado(a) de Progresión Académica será responsable de coordinar y supervisar las actividades relacionadas con el avance curricular, las prácticas laborales y el proceso de titulación de los estudiantes, asegurando el cumplimiento de los estándares académicos y la adecuada preparación para el mercado laboral.

- Evidenciar cómo el PDI 2024-2027, construido con base en los nuevos Criterios y Estándares de Acreditación Institucional, se hará cargo de los aspectos no superados en el PDI anterior (2019-2022), especificando indicadores, línea base y metas por año, pues durante esta visita se observó que existen algunos aspectos relevantes por cumplir que pueden tener un impacto en el quehacer de la institución.

**Respuesta:**

El PDI 2024 -2027 contiene un tablero de mando integral, también conocido como Balanced Scorecard, herramienta de gestión estratégica que permite a las organizaciones alinear sus actividades con su visión y estrategia, mejorar la comunicación interna y externa, y monitorear el desempeño organizacional en relación con los objetivos estratégicos, para asegurar la efectividad de la planificación y realizar ajustes según sea necesario durante la ejecución del PDI. Este enfoque sistemático y estructurado garantiza una planificación estratégica integral alineada con los objetivos y necesidades específicas del CFT estatal

La Matriz de Cuadro Integral incluida en el PDI operacionaliza el proyecto y contiene para cada eje estratégico, sus objetivos estratégicos, líneas de acción, indicadores de resultado, medios de verificación, áreas responsables y metas para cada año del horizonte de planificación (2024 al 2027)

Los Planes Operativos Anuales de cada unidad o departamento, están directamente alineados con la matriz de cuadro integral, y expresan con mayor detalle las distintas actividades por cada línea de acción.

Entre los MAC instalados en la institución se encuentran las auditorías internas. A través de ellas se controlan los avances y en consecuencia se tiene un control sistemático sobre el avance del PDI permitiendo observar tempranamente desviaciones, lo cual permite actuar oportunamente sobre el plan. El anterior, no contaba con estos mecanismos por lo cual se estima que estarán superados los aspectos mencionados en la pregunta.

Por otra parte, actualmente existe una unidad reciente creada, de Análisis y Aseguramiento de la Calidad Institucional, que entre sus funciones contempla el seguimiento del PDI.

Finalmente, la institución cuenta con una Política de Calidad recientemente actualizada que promueve un enfoque de mejora continua, seguimiento, control y retroalimentación.

- Implementar mecanismos para la inserción laboral y el fomento del emprendimiento de los titulados, estableciendo un modelo de gestión que incluya métricas y resultados asociados a cada uno de estos mecanismos, que promuevan la movilidad laboral y faciliten la integración efectiva de los titulados en el mercado laboral.

**Respuesta:**

El Modelo de Seguimiento de Titulados/as establece la realización de iniciativas que están consideradas en el cuadro de mando integral con metas asociadas y medios de verificación que permiten verificar el nivel de cumplimiento. De la misma forma, en el segundo semestre del 2024 se implementó la plataforma “Vinculamos” que permite realizar la planificación de las iniciativas, incorporar resultados esperados, medir el cumplimiento y obtener reportabilidad de los mecanismos asociados al Seguimiento de Titulados respecto del fomento a la inserción laboral temprana y pertinente y del fomento a la empleabilidad.

El año 2024 se están implementando las siguientes iniciativas:

- Asesorías individuales para inserción laboral y empleabilidad: Durante el 2024 se implementó el servicio de apoyo a titulados/as que requieran asesoría en la búsqueda de empleo respecto de: elaboración y/o adecuación de curriculum vitae, presentación a entrevistas laborales, búsqueda de ofertas laborales pertinentes, entre otros. Esta iniciativa se ejecuta mediante una pauta estructurada y genera la evidencia de las asesorías presenciales y los casos de éxito.
- Difusión de ofertas de empleo de empresas o entidades en convenio: Con la implementación de la Red de Titulados, se generaron condiciones que permiten la difusión de ofertas laborales de empresas u organizaciones del territorio que están en la búsqueda de técnicos/as relacionados/as con las carreras que imparte el CFT, las ofertas se envían por correo electrónico a la base de datos desde el correo [redtitulados@cftcq.cl](mailto:redtitulados@cftcq.cl). Para el año 2026 se tiene considerada la elaboración de una plataforma web tipo “Bolsa de Empleo”, a través de la ejecución de un proyecto con financiamiento MINEDUC.
- Talleres de inserción laboral y emprendimiento: Jornadas realizadas de manera online para titulados/as en coordinación con la Oficina de Seguimiento de Egresados de la Universidad de La Serena.
- Encuesta de Seguimiento de Titulados/as: La implementación de la encuesta y el Informe de Retroalimentación permiten a la Unidad de Gestión del Entorno y Empleabilidad obtener información relevante respecto de las necesidades de especialización, inserción laboral y emprendimiento de las/os titulados.
- Actualización sitio en web corporativa: Optimización del contenido de sitio en la web [www.cftreguioncoquimbo.cl](http://www.cftreguioncoquimbo.cl) que permite obtener orientación respecto de procesos que potencian la búsqueda de empleo.

Cada iniciativa genera evidencia respecto de su implementación, lo que desde este año podrá incorporarse en la plataforma web institucional de vinculación con el medio.

- Desarrollar mecanismos de evaluación en los procesos de capacitación docente para medir su efectividad, especialmente sobre el conocimiento del modelo educativo y la formación basada en competencias, a fin de reducir las brechas existentes en la comprensión de los docentes y asegurar que las capacitaciones contribuyan a mejorar las prácticas pedagógicas.

**Respuesta:**

Para el seguimiento de los procesos de capacitación docente, con el propósito de medir su efectividad e impacto en el quehacer de los docentes capacitados, se emplean los mecanismos establecidos en el CFTE para la evaluación del desempeño docente.

A partir del año 2024, se comenzó la aplicación de una estrategia de evaluación en 360°, lo que incluye la evaluación de los estudiantes, jefes de carrera, Departamento de Docencia y autoevaluación del propio docente. En esta evaluación se utiliza como estándar de referencia el “Perfil de Competencias Docentes” establecido para el CFTE el año 2023, el cual define los Descriptores de Resultado organizados en 5 Dimensiones que abarcan lo que se espera del quehacer de los docentes en el CFTE.

Estos descriptores describen aspectos relevantes que el docente debe cumplir en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, relacionados con la planificación, desarrollo de actividades, evaluación y calificación de los aprendizajes.

A partir de todo lo anterior, se continuará trabajando en la definición de mecanismos más específicos para la evaluación de los procesos de capacitación, entre estos se encuentran: evaluaciones diagnósticas y formativas del docente antes, durante y al final del proceso de capacitación; observación de la práctica pedagógica con foco en las temáticas de la capacitación; elaboración de portafolios docentes con evidencias del trabajo desarrollado por el docente en su quehacer vinculado con la capacitación.

- Optimizar la gestión de los recursos financieros, aplicando medidas efectivas que le permitan al Centro contar con los recursos necesarios ante imprevistos o contingencias, y la disposición de infraestructura y equipamiento de calidad en cada una de sus sedes y programas.

**Respuesta:**

Se establecerá un Plan de Mantenimiento y Habilitación de Sedes. Dicho plan, que estará diseñado para iniciar su ejecución a partir de enero 2025, contendrá un plan preventivo y estandarizado de la infraestructura del CFT Estatal de la Región de Coquimbo, para minimizar imprevistos y garantizar la operatividad de las sedes de forma continua.

Las actividades que se ejecutan dentro del plan se agruparán en subprocesos. Es importante tener en cuenta que los trabajos programados se realizan con una empresa contratista externa, seleccionada a través de un proceso de licitación pública y primordialmente en etapa de Receso Institucional (febrero de cada año).



Los subprocesos mínimos que serán considerados en este plan son:

- Mantenimiento preventivo sistema eléctrico.
  - Inspección y mantenimiento de pintura (en paredes internas, externas y cielo raso).
  - Inspección y mantenimiento de puertas, portones y ventanas.
  - Mantenimiento preventivo a cubiertas.
  - Inspección y mantenimiento de red de agua potable, alcantarillado artefactos sanitarios.
- 
- Establecer estándares de calidad para la infraestructura y los servicios complementario, tales como áreas de descanso, espacios de estudio, servicios de alimentación para estudiantes y recursos de aprendizaje, con el objetivo de resguardar la equidad en el acceso y la equivalencia en todas las sedes del Centro.

**Respuesta:**

Se establecerá un Plan de Mantenimiento y Habilitación de Sedes. Dicho plan, que estará diseñado para iniciar su ejecución a partir de enero 2025, contendrá una definición de infraestructura y equipamiento para la habitación de nuevas Sedes del CFT Estatal de la Región de Coquimbo a modo de lograr un equidad y equivalencia, considerando los servicios complementarios.

Este plan indicará:

- Sistema mínimo de internet, datos y telefonía.
- Tipo de equipamiento informático para administrativos y docentes.
- Tipo de equipamiento y mobiliario en una sala de clases (proyector, pizarra, mesa y silla docente y pupitres para estudiantes), taller, laboratorio u otro.
- Tipo de mobiliario para docentes (sala de docentes).
- Tipo de mobiliario para administrativos.
- Tipo de equipamiento y mobiliario para comedores de administrativos, docentes y estudiantes.
- Tipo de equipamiento y mobiliario para áreas de descanso, espacio de estudios, entre otros.
- Servicio de Aseo y Seguridad.
- Códigos de colores de pintura para utilizar en las dependencias.
- Tipos y colores de letreros para las dependencias.
- Equipamiento de Seguridad (cámaras de grabación).

- Implementar mecanismos de aseguramiento de la calidad que garanticen la equivalencia de los programas en todas las sedes y jornadas. Estos mecanismos deben aplicarse de manera sistemática e incluir planes para reducir las brechas identificadas, realizar auditorías preventivas y evaluar los resultados obtenidos, que permitan resguardar una formación homogénea para todos los estudiantes y fomentar la mejora continua en los mecanismos implementados.

**Respuesta:**

La institución cuenta con programas formativos modularizados para cada carrera, comunes para todas las sedes en donde se imparten las mismas carreras. Junto con esto se han elaborado formatos y mecanismos para la planificación y desarrollo de las actividades de aprendizaje y el diseño de instrumentos de evaluación, que se encuentran en instructivos entregados a los docentes.

Los docentes pueden adecuar tanto las estrategias de enseñanza - aprendizaje como también las estrategias evaluativas a las características de los estudiantes y de cada una de las sedes, conservando el enfoque metodológico establecido en el Modelo Educativo del CFTE.

El Departamento de Docencia y Currículum y las Escuelas trabajarán en el diseño de mecanismos que permitan resguardar una formación equivalente para todos los estudiantes del CFTE, para esto se contempla el diseño y la aplicación de evaluaciones estandarizadas en todas las sede y jornadas; y la aplicación de planes de mejora para el cierre de las brechas detectadas.

El análisis de los resultados obtenidos en las evaluaciones estandarizadas y las recomendaciones que surjan de ese análisis, estarán a cargo de la Unidad de Análisis y Aseguramiento de la Calidad Institucional, la cual entre los estudios que realiza, levanta semestre a semestre el análisis de los resultados académicos, el cual incluye la identificación de los módulos críticos por carreras, jornadas y sedes.

- Socializar la Política de VcM y diferenciar entre las acciones de vinculación y relacionamiento, generando grupos de acciones que permitan la sistematización de éstas y la retroalimentación institucional para la mejora de los procesos asociados.

**Respuesta:**

La Política de Vinculación con el Medio ha sido difundida en todos los Departamentos de CFTE considerando reuniones y entrega de material gráfico a las/os funcionarios del CFTE. Es importante mencionar que la actual Política debe ser actualizada, razón por la cual está en espera de inicio un proyecto con financiamiento MINEDUC que permitirá la evaluación de la actual Política, adecuación mediante un modelo participativo y su difusión en la comunidad del CFT. Esto permitirá tener retroalimentación del proceso y optimizar su implementación.

Asimismo, la Unidad de Análisis Y Aseguramiento de la Calidad Institucional elaboró y socializó el Mapa de Procesos Institucionales, en donde se clarifican los procesos de Vinculación con el Medio que consisten en Gestión del Entorno y Grupos de Interés, Gestión de Titulados/s y Fomento a la Empleabilidad y Emprendimiento, y por último, los programas de Gestión de Proyectos. Esta acción permite diferenciarlos de las iniciativas de relacionamiento que se ejecuten de manera institucional.

- Avanzar inicialmente en el diagnóstico y levantamiento de información con actores relevantes que se relacionan con el Centro, que les permitan definir prioridades para el desarrollo de la investigación, innovación y/o transferencia tecnológica, y comenzar con el diseño de una política o plan de desarrollo específico y las necesidades de recursos y capacidades que requiera el Centro para llevarlo a cabo.

**Respuesta:**

La innovación en el CFT Región de Coquimbo es un proceso que se operacionaliza a través de una estrategia educativa implementada principalmente por medio de los Desafíos de Integración Curricular, que son desarrolladas en forma colaborativa y sinérgica por estudiantes, docentes, mentores, el sector productivo y de servicios, miembros de la comunidad local, nacional, redes internacionales y con otras instituciones de educación superior; con el fin de potenciar la integración curricular, la calidad de las trayectorias formativo laborales, desplegar la competencia sello de emprendimiento cooperativo, el valor de la innovación y el espíritu emprendedor de los alumnos, docentes y colaboradores, así como fomentar el desarrollo sustentable de los sectores productivos y de servicios, de la Región.

Adicionalmente, se considera la creación de una unidad de innovación dependiente del Departamento de Vinculación con el Medio, este avance permitirá la formalización de la Política institucional de Innovación que actualmente está en borrador.

- Finalmente, y a modo de observación transversal, se sugiere al Centro levantar evidencia y generar documentación respecto de cada uno de los procesos clave, de manera oportuna en todas las sedes de la institución, para robustecer los mecanismos de aseguramiento interno de la calidad.

**Respuesta:**

Actualmente se tiene finalizado el mapeo de los procesos institucionales, tanto los estratégicos, como los principales y los de soporte. Se está trabajando en la documentación de cada uno de los procesos claves y subprocesos desarrollando el Manual de Procesos institucionales y está contemplada la socialización y capacitación respectiva en todas las unidades y sedes.